



# Nota de prensa

## Fomento celebra la decisión de la Asamblea de USCA de ratificar el acuerdo de bases para la negociación del nuevo convenio colectivo de los controladores

- **Considera positivo este avance que garantiza la prestación del servicio y la paz laboral**
- **La mesa negociadora continuará sus reuniones en septiembre**
- **El ministro de Fomento, José Blanco, recibirá a los representantes de los controladores en los próximos días**

19 de agosto de 2010

El Ministerio de Fomento y Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) celebran la decisión de la Asamblea Nacional del sindicato USCA de ratificar el acuerdo de bases sobre el nuevo convenio colectivo de los controladores aéreos firmado el pasado día 13 de agosto por Aena y la dirección de USCA.

El citado acuerdo, que el Ministerio de Fomento considera positivo, asegura la prestación del servicio y la paz laboral y garantiza unas condiciones laborales equiparables a las de sus colegas europeos.

De esta forma, las negociaciones sobre el nuevo convenio colectivo continuarán en septiembre en un contexto de normalidad operacional y de entendimiento mutuo en el ámbito de las relaciones sociolaborales.

El ministro de Fomento, José Blanco, recibirá a los representantes de los controladores en los próximos días, atendiendo así a la solicitud que USCA le trasladó hace unos días.

-----